

CAPITULO II

2.1. MARCO TEORICO DEL TURISMO

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” motivos turísticos, siempre y cuando no sea desarrollar una actividad remunerada en el lugar visitado”.

El concepto de Turismo implica 1) desplazamiento de un lugar a otro 2) y la búsqueda de: descanso, ocio, esparcimiento o recreación. Si estos dos elementos no se cumplen no es pertinente hablar de Turismo.

Existen muchos tipos de Turismo, tantos como puntos de vista y formas de análisis puedan ser concebidas. Entre ellas están: las características de los atractivos del lugar de destino; los servicios y facilidades puestos a disposición de los turistas; y las actividades que esta en capacidad de desarrollar con fines de ocio, entretenimiento, descanso o recreación.

De acuerdo al lugar de destino se puede hablar de: turismo de playa, turismo de ciudad, turismo rural o ecoturismo.

En función del tipo de actividad que se desarrolle puede ser turismo gastronómico, turismo de aventura, de entretenimiento, de compras, turismo cultural o turismo deportivo. Según la capacidad económica del turista y monto de los gastos que vaya a hacer es posible hablar de turismo de lujo, turismo económico, turismo social y turismo de mochila. Con respecto a la edad del turista hay turismo infantil, turismo juvenil o turismo para la tercera edad, y así sucesivamente.

Visto como producto, el Turismo no tiene límites determinados y los elementos que abarca no pueden ser delimitados con precisión. El *producto turístico* varía y adapta su composición en función de los *gustos* del turista, la demanda y la oferta de bienes y servicios y la infraestructura, equipamiento y facilidades presentes en los lugares de destino. No se debe olvidar el principio económico que dice que *toda oferta crea su propia demanda*, en este sentido, los atractivos pueden ser creados.

En síntesis, el *producto turístico* está formado por un conjunto de elementos de naturaleza tangible e intangible que unidos forman un todo. El *producto turístico* final corresponde a la mezcla de los atractivos que visita, las actividades y los bienes y servicios que cada turista tiene la oportunidad de usar, consumir y disfrutar. En este orden de ideas, el ámbito Rural como espacio para la práctica del Turismo, incorpora una gama infinita de posibilidades dadas que se agrupan en dos grandes vertientes: 1) las actividades dirigidas al entretenimiento, el descanso, el ocio o la recreación que se pueden realizar en los ámbitos rurales y 2) la variedad de atractivos que pueden contener. Los atractivos presentes en el ámbito Rural, a su vez, son de varios tipos: escénicos, paisajísticos, naturales, históricos, arqueológicos y/o culturales, en particular la presencia de grupos humanos con costumbres y modos de vida característicos o particulares.

En cuanto a las actividades, es posible dedicarse a cosas que van desde el simple placer de no hacer nada, la contemplación, el disfrute, descanso y el ocio, o a la realización de actividades *por gusto*, es decir, con fines de entretenimiento, esparcimiento y/o recreación. A esta última categoría pertenecen actividades como el aprendizaje y la práctica de deportes; la obtención de destrezas en artes u oficios específicos, por ejemplo la alfarería, la recolección de la vendimia o la elaboración de vinos o quesos; la vivencia de las labores propias de una granja y la vida en el campo tales como la siembra, el ordeño y el pastoreo; la obtención de información y conocimientos de historia, sobre las ciencias, la cultura, la arquitectura, etc. El lugar de destino puede convertirse también en el escenario ideal para observar y/o experimentar estilos y hábitos de vida diferentes, resultado de diversas formas de interacción y adaptación de la relación hombre-naturaleza. En las últimas décadas han ganado terreno las actividades al aire libre, la práctica de actividades de supervivencia

2.2. TURISMO RURAL



El turismo rural se viene planteando durante los últimos años como una alternativa económica para el mundo rural en tanto que actividad que complementa las rentas de estos espacios, profundamente afectados por la despoblación y la crisis del modelo productivo agrario tradicional

Echeverri (2000 citado por Arias, 2000), define la ruralidad como "aquellos territorios que involucran un espacio geográfico, una población asentada en él, un conjunto de actividades económicas que les permite su crecimiento y supervivencia, un tejido social que define una organización propia y unas instituciones, una cultura producto histórico de la tradición, y un sentido político que define el grado de afiliación de la población a su espacio territorial".

El territorio rural no se concibe como simple espacio físico, que lo es, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples actores públicos y privados. Los territorios rurales son entonces espacios eco-

políticos dinámicos expresión de relaciones de interdependencia y complementariedad que hacen viable la generación de desarrollo y bienestar.

Lo rural, como establece Gómez (2003), y esto es muy importante, comprende un tipo de relaciones sociales con un componente personal que a diferencia de las zonas urbanas predominan en territorios con una baja densidad de población relativa, y ello se posibilita sobre la base de relaciones vecinales prolongadas y por la existencia de intensas relaciones de parentesco entre una parte significativa de los habitantes.

Anteriormente, la ruralidad se relacionaba fundamentalmente con las actividades productivas agropecuarias y el modo de vida resultado de esas relaciones de producción. Hoy sabemos que lo rural incluye muchas otras dimensiones productivas y comerciales, múltiples y diversos actores, así como variables socio-políticas, educativas, culturales, ambientales que forman parte del proceso de desarrollo de esos espacios.

La nueva manera de ver los procesos productivos en las áreas rurales, suponen no sólo las consideraciones de los cambios en los mercados y en las políticas agrícolas nacionales, sino también la importancia creciente de sectores que comprenden actividades generadoras de ingresos y que pueden constituirse en dinamizadoras del desarrollo rural. El vincular la agricultura, por ejemplo, al turismo, a la artesanía, a la pequeña industria, a la minería, o a la pesca y el estimular su integración en cadenas productivas, es un reto que permitirá potenciar el desarrollo económico-social y el bienestar de las familias de las zonas rurales

Para el turista, esto significa una oportunidad de entrar en contacto con la naturaleza conocer los rasgos de una actividad dependiente de ella, pasear en bicicleta o en caballo, alimentarse con productos frescos y sanos.

Dentro de esta nueva modalidad de Turismo Alternativo o Complementario, se encuadra esta nueva actividad de Turismo Rural, que la OMT define así: ***"Se entiende al turismo en el medio rural como un conjunto de actividades que se desarrollan en dicho entorno, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse para los habitantes del medio en una fuente de ingresos complementarios a los***

tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria". (OMT – Gustavo Néstor Fernández – Derecho Hotelero y Turístico)

2.3. SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN ESPACIOS RURALES

El concepto de "sostenible" aparece por primera vez en el Informe Brundtland (1987), titulado "Nuestro Futuro Común", presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, definiéndose como: "el proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades

Algunos especialistas en desarrollo definen el desarrollo sostenible como: "***un estilo que busca en cada región soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo. Se trata de encontrar los medios de amortizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente*" (Troncoso, 1992: 2).**

Por otra parte, la Unión mundial para la Naturaleza (1991), emite otra definición más explícita:

"El proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos que lo hacen posible. Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando del uso de un recurso que se genera lentamente a otro que lo hace a un ritmo más rápido. De esta forma los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones presentes y futuras"

Fue en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992, (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o "Cumbre de la Tierra"), que se institucionaliza el concepto de "desarrollo sostenible" y de "sostenibilidad" (Roca, 2000). Entre los objetivos de la conferencia, se elaboró un informe que examinase los cambios en el estado del medio ambiente en los 20 años transcurridos entre las conferencias de Estocolmo y Río.

El desarrollo sostenible requiere, en primera instancia, que las personas puedan tener acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas; para lograr paulatinamente la satisfacción de necesidades que

vayan más allá de las metas materiales y que permitan el integral y pleno desarrollo de la persona. (Lorés, 1999)

En esta línea, según McIntyre et al. (1993), el desarrollo sostenible considera, de forma general, tres principios:

1. La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
2. La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.
3. La sostenibilidad económica garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras.

El desarrollo sostenible del turismo va indisolublemente ligado al concepto de capacidad de carga o capacidad turística o capacidad de acogida, como se denomina indistintamente por varios autores. El concepto hace referencia al uso máximo que pueda hacerse de un lugar sin causar deterioro de sus recursos, rebajar los niveles de satisfacción de los visitantes o generar impactos adversos sobre la sociedad, la economía o la cultura local.

Existen tres tipos de capacidad de carga:

- Ecológica: cuantificación de la intensidad de uso, en número de usuarios o determinando el nivel de degradación ecológica considerada aceptable.
- Paisajística: capacidad de absorción de presencia de visitantes por un paisaje.
- Perceptual: Límite de tolerancia psicológica a la presencia de visitantes, tanto por parte de los residentes como de los propios visitantes.

La capacidad de acogida es un concepto clave en la planificación del desarrollo de un turismo sostenible ya que el uso excesivo de cualquier área con fines turísticos puede ir acompañada de efectos negativos sobre los recursos, que dañan la calidad del medio ambiente en los niveles de satisfacción de los

visitantes. La oferta de recursos naturales, culturales e históricos con que cuenta un área determina el producto turístico, que puede tener casi en un 100% de la calidad y cantidad de los mismos, por lo que es de suma importancia mantener una relación armoniosa entre el desarrollo de la actividad y el medio que la rodea.

"La capacidad de carga ambiental es la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener el mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación."

El turismo sostenible está basado en los principios básicos de la Declaración de Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente, por cuanto resulta irrefutable reconocer el estrecho vínculo existente entre la actividad turística y la protección del entorno.

El turismo sostenible es:

"un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes depende"

El turismo sostenible está relacionado además con un aspecto cultural: debe proteger la identidad cultural de la comunidad destino, a través de asegurar una relación sana entre la comunidad local y el / la turista.

A pesar de las críticas hechas en contra de esta definición de desarrollo sostenible, el concepto ha seguido evolucionando (Wolters, 1991), y hoy en día podemos encontrar distintos enfoques sugeridos por organismos internacionales entre los que se destacan los siguientes:

1. Banco Mundial (cit, por el Centro de Investigación Económica para el Caribe, 1998: 6), afirma que ***" la sostenibilidad es un modelo de desarrollo que articula el componente económico, social y ecológico, donde lo económico está relacionado con temas de eficiencia en el uso de los recursos, lo social a la equidad y lo ecológico a la calidad ambiental"***

2. El Banco Interamericano de Desarrollo (1994, cit. por el Centro de Investigación Económica para el Caribe, 1998: 6), en su documento "Nuestra Propia Agenda", traza las líneas para una estrategia de desarrollo sostenible, las cuales contiene:

- Erradicación de la pobreza.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Ordenamiento territorial.
- Desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural.

- Nueva estrategia económico-social, organización, movilización social y reforma del Estado.

Todos estos enfoques tienen como elemento en común la operatividad de cada vértice del triángulo de la sostenibilidad que busca un espacio integrador entre distintas esferas (económicas, sociales, y ecológicas), interrelacionándose entre sí.

A partir de los objetivos que se propone la definición de turismo sostenible, se establecen los siguientes principios:

- La planificación, el desarrollo y la gestión operativa del turismo deben formar parte de las estrategias de conservación o de desarrollo sostenible para la región, provincia (estado) o nación. La planificación, el desarrollo y la gestión del turismo deben incidir en todos los sectores de forma integrada, recabando la participación de organismos gubernamentales, entidades privadas, grupos de ciudadanos e individuos; así se ampliara la generalización de los beneficios.
- Los organismos, entidades, grupos e individuos deben seguir principios estéticos de respeto a la cultura y al medio ambiente de la zona receptora, a su economía y forma tradicional, a su comunidad y a su comportamiento tradicional, a sus líderes y a su configuración política.
- El turismo se debe planificar y gestionar de forma sostenible, con debida consideración a la protección y uso económico adecuado del medio ambiente natural y social de las zonas de acogida.
- Se deberá disponer de información sólida, estudios y opiniones diversas sobre la naturaleza del turismo y sus efectos en el medio humano y cultural con anterioridad y durante el desarrollo, especialmente en lo que respecta a la población local, de forma que esta pueda participar e influir en la dirección del desarrollo y paliar sus efectos más nocivos tanto en interés propio como colectivo.
- Se debe estimular a la población local y se debe esperar de ella que tome la iniciativa en la planificación y el desarrollo con la asistencia del gobierno, las empresas y otros intereses financieros próximos.
- Con anterioridad al inicio de cualquier proyecto importante, se deben realizar análisis ambientales, sociales y económicos integrados, haciendo hincapié en los diferentes tipos de desarrollo turístico y en las formas en que estos tipos podrían encajar con los modos de vida tradicionales y los factores ambientales.

- En todas las fases del desarrollo turístico y de su gestión se deberá llevar a cabo un cuidadoso programa de evaluación, vigilancia y mediación, con el fin de que, la población local pueda beneficiarse de las oportunidades o reaccionar ante los cambios.

La clave del turismo sostenible es gestionar con eficacia el medio natural y cultural, a efectos de aportar beneficios a la sociedad y acrecentar el interés de los visitantes.